

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Academia

ACADEMIA DE ESTUDIOS PSICOSOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

Programa(s) educativo(s)

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Denominación de la unidad de aprendizaje:

ORIENTACION ESPECIALIZANTE A-IV (JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS)

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IK254	80 Hrs		80 Hrs	11

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Licenciatura	Ninguno
CL = curso laboratorio			
L = laboratorio			
P = práctica			
T = taller			
CT = curso - taller	X		
N = clínica			
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

AFES

Perfil docente:

Un profesional con estudios de posgrado y con probada experiencia en el campo de los Derechos Humanos. Los profesores de esta asignatura deberán comprobar experiencia mínima de tres años en trabajo relacionado con la asignatura, y así como en la impartición de cursos relacionados con los Derechos Humanos.

Elaborado por:

Actualizado por:

Dr. Randall Emmanuel Villa Gómez	
----------------------------------	--

Fecha de elaboración:
Fecha de aprobación por

Fecha de última

Fecha de última

Fecha de

actualización:

evaluación:

Colegio

Departamental:

--	--	--	--

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Derecho y justicia no son lo mismo. La esencia del primero es formal; la otra es moral.

El trabajo social es una profesión y disciplina dedicada y comprometida al desarrollo social, cohesión y empoderamiento de los grupos vulnerables. Principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva, y respeto por la diversidad son aspectos centrales del Trabajo Social.

El Trabajo Social tiene sus fundamentos éticos en los derechos humanos, en la dignidad humana, en la justicia social y en la autodeterminación de la persona, siendo todo ello en el marco articulador que guía sus intervenciones profesionales.

La justicia social es el conjunto de leyes, regulaciones y normas que ha creado el hombre en la sociedad y asegurar el bienestar común a través del establecimiento de formas de actuar, comportamientos, castigos y sanciones ante delitos.

Actualmente estamos ante un escenario con grandes retos para los profesionales del trabajo social. Con grandes crisis políticas, económicas, sociales, humanas ... que agudizan las desigualdades sociales ya que existentes, y que conlleva el declive del bienestar social. Este tipo de problemas favorece la tentación del uso de la violencia, para combatir situaciones consideradas socialmente injustas, (vivienda, desempleo, inseguridad) entre otros.

Hemos de apostar por un Trabajo Social que permita encontrar las explicaciones estructurales de las causas de los problemas sociales, generar procesos de empoderamiento en las personas y en la sociedad.

Considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social. Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 1919.

La justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera y que constituye el núcleo de la misión global para promover el desarrollo y la dignidad humana.

La ONU explica que la justicia social debe orientarse a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno, la igualdad entre sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos.

La justicia al ser un conjunto de leyes escritas supone que todos deberán cumplirla por igual.

La defensa de los principios de justicia se realiza normalmente por la vía de la argumentación racional. Argumento: práctico, por analogía, ético y de identidad.

*El término de justicia social por las ciencias Sociales se encuentra en R.L. Cohen.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Que el estudiante analice la Justicia Social, Justicia distributiva (De Aristóteles) Justicia conmutativa (sociedades modernas).

Para que pueda comprender la igualdad social, la igualdad de oportunidades, el Estado de bienestar, la cuestión de la pobreza, derechos laborales, dignidad humana, equidad, igualdad de oportunidades, desarrollo, solidaridad e identidad de cada comunidad, ética, políticas sociales, discriminación.

4. SABERES:

Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer los conocimientos de los conceptos y fundamentos de la justicia social.2. Desarrollar capacidades, habilidades y destrezas para aplicarlas en su hacer cotidiano.3. Comprender los obstáculos y aspectos para la aplicación de una justicia social.
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Prácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualizar los aspectos básicos y su trascendencia en la justicia social. 2. Identificar los actores principales de la justicia social. 3. Análisis y reflexión en las relaciones interpersonales de la justicia social. 4. Identificar la importancia como herramienta los derechos humanos. 5. Precisar las funciones, naturaleza y concepción de los derechos humanos.
Formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actitudes positivas con base a la reflexión de la justicia social y los derechos humanos. 2. Responsabilidad, capacidad de acción dinámica, que favorezca su proceso formativo. 3. Iniciar con bases éticas en el desempeño de la profesión. 4. Capacitarlo en el liderazgo profesional en su acción democrática

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

<ol style="list-style-type: none"> 1.- Justicia Social. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 El Estado de justicia. 1.2 La justicia como elemento para reconceptualizar al Estado de Derecho. 1.3 La justicia en una sociedad pluriétnica y multicultural. 1.4 Justicia objetiva (justicia social o política), legal o distributiva. 1.5 La justicia social y el desarrollo sostenible. 2.- Derechos Humanos relativos a: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 La vida. 2.2 La libertad. 2.3 De orden social. 2.4 A la justicia. 2.5 De solidaridad. 3.- Derechos fundamentales: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Humanos . 3.2 Naturales. 3.3 Públicos subjetivos. 3.4 Libertades públicas. 3.5 Derechos morales. 3.6 Derechos fundamentales. 4. Derechos de promoción y entendimiento de los derechos humanos.

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

<ol style="list-style-type: none"> 1. Área de intervención profesional 2. Área de intervención en contexto social 3. Promoción laboral con efecto multiplicador

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

7.1. Evidencias de aprendizaje	7.2. Criterios de desempeño
1. Exámenes parciales de lectura por tema asignado 2. Participación en clase 3. Propuesta de un proyecto social de intervención ambiental. 4. Entrega final de los trabajos asignados	1. La participación en las clases presenciales y sus aportaciones en el desarrollo de los temas asignados y tratados. 2. El producto obtenido (proyecto de intervención) en cuanto al contenido y alcance del mismo.

8. CALIFICACIÓN

Instrumentos/productos	Ponderación (hasta)*
Elaboración y presentación de temas asignados	30
Participaciones en dinámicas grupales	10
Exámenes parciales	10
Proyecto de Intervención Social Ambiental (Trabajo final)	50
*De acuerdo a los contenidos y su alcance	Total= 100

9. ACREDITACIÓN

<p>Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. 	<p>Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. <p>Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Sicking Kathryn, Villamizar Sebastian (2019). Razones para la esperanza: La legitimidad y efectividad de los derechos humanos de cara al futuro. Spanish Edition. Kindle Edition.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Archivos y material adicional que será proporcionada por el profesor

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Links y varias direcciones electrónicas que se proporcionarán en el desarrollo del curso.

Firma:

Presidente de Academia

Vo. Bo.

Jefe de Departamento